

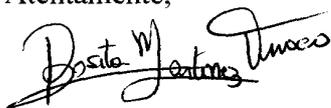
Guayaquil, 10 de Marzo del 2010

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOALTAG S.A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía BIOALTAG S.A. y, en cumplimiento con los dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, informo a usted que he revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009, encontrado que los mismo no reflejan ningún movimiento.

Además, también informo que se ha fiscalizado, según lo dispone la Ley de Compañías, los libros contables, activos y parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables.

Atentamente,



**ROSITA MARTINEZ TINOCO
COMISARIO**

